

Gráficas Salaet S.A. es consciente de la creciente importancia que la Prevención de Riesgos Laborales tiene hoy en día en la sociedad y en las personas y cree firmemente que su actividad industrial ha de ser perfectamente compatible con la seguridad y salud de sus colaboradores y la mejora de las condiciones de trabajo. Por esos motivos, Gráficas Salaet S.A. se compromete a:

- Establecer las políticas y procedimientos necesarios que garanticen la integración de la prevención en el sistema general de gestión, el proceso productivo y la línea jerárquica.
- Revisar periódicamente nuestro sistema para garantizar el cumplimiento de la Política de Prevención de Riesgos Laborales, de toda la normativa aplicable, y la consecución de los objetivos y metas que la organización se plantee.
- Elaborar y cumplir con un plan de prevención anual para que los puestos de trabajo sean cada vez más seguros.
- Adoptar las medidas necesarias para evitar, minimizar y prevenir los riesgos de nuestros puestos de trabajo.
- Establecer buenas prácticas en seguridad y salud acordes a la ley de prevención de riesgos laborales.
- Fomentar la cultura de seguridad a todo el equipo humano de Gráficas Salaet a través del conocimiento de las experiencias operativas.
- Confeccionar una estrategia de mejora continua de la seguridad en todas nuestras actividades. Establecer acciones de mejora en aquellos incidentes o accidentes que puedan detectarse.
- Garantizar un sistema de formación a todo el personal de Gráficas Salaet de los riesgos generales y específicos, identificados previamente a través de evaluaciones y observaciones.
- Incrementar la seguridad a través de la mejora de conductas y aptitudes de la plantilla mediante la información y la comunicación multidireccional.
- Vigilancia y control permanente del cumplimiento de legislación, políticas, procedimientos normas y buenas prácticas, durante el desarrollo de nuestras actividades.
- Motivar a todo el personal de Gráficas Salaet para trabajar de manera proactiva en materia preventiva.
- Garantizar que las empresas colaboradoras tengan la formación y la información necesaria para prevenir los riesgos detectados en sus puestos de trabajo.
- Concienciar y sensibilizar a todas las empresas colaboradoras para implantar en la organización una cultura preventiva que nos haga ser excelentes en nuestra gestión.
- Integrar la variable de prevención en la planificación de nuevos proyectos, procesos, productos y servicios o en la modificación de los ya existentes.

Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte, tanto del equipo directivo como de toda la plantilla, así como de proveedores y clientes.

Gandesa, a 7 de enero de 2026

La Dirección